

69655



69655

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Industrias de Optica, S. A. - INDO, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA. - Avda. Puerta del Angel, 40

por :

"CARTULINA PORTA GAFAS PERFECCIONADA"



5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una cartulina porta gafas perfeccionada.

10.- La presentación de los armazones de gafas se hace de diversas formas, tales como sobre soportes de vidrio o metal, en cajas muestrarios, y sobre todo montadas sobre cartulinas o cartones de tamaño reducido, con dibujos y textos publicitarios. Esta última forma, goza entre los fabricantes y detallistas de una mayor predilección que las otras, debido a que por el tamaño y forma de las cartulinas pueden introducirse y sacar con una facilidad de los sobres transparentes en que la mayoría de los fabricantes de gafas colocan; ya que preservan a éstas de las deformaciones producidas por el inevitable manoseo que sufren en el empaquetado de fábrica, en el almacén, en la tienda y en el mostrador; porque en la silueta del frente de la montura destaca con fuerza del fondo que constituye la cartulina, cuando ésta se colorea adecuadamente; porque se dispone de espacio necesario para anotar nombre y marca del modelo, así como sus medidas y características; y porque aún queda espacio sobrado para las frases, palabras o dibujos publicitarios que dan a las gafas el realce que comercialmente se persigue.

25.- El montar los armazones de gafas sobre dichas cartulinas es de sobra conocido y utilizado, sin embargo, como que la mayoría de los modelos de monturas están dotados de plaquetas que sobresalen por la parte interior del armazón; para

30.-



poder colocar las gafas en las cartulinas se practican en estos dos orificios de la forma más conveniente para dar paso a dichas plaquetas, amén de dos ramuras laterales para permitir el paso de las varillas.

35.-

En el nuevo sustentáculo, o cartulinas, objeto del presente registro, se ha conseguido del modo más sencillo imaginable, evitar estos dos horadados centrales, con lo que se consiguen varias ventajas. En primer lugar, la cartulina presenta una superficie unida, que permite imprimir sobre la misma

40.-

textos y dibujos sin interrupciones; luego el frente de las gafas queda sólidamente aprisionado en la cartulina, de modo que no puede desprenderse de ella por sí misma, y finalmente, al no haber agujero en el sustentáculo, éste constituye un fondo perfecto sobre el que el frente de las gafas destaca perfectamente.

45.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

50.-

En el referido plano se ha representado en la fig. 1ª un frente de la cartulina o sustentáculo, y en la fig. 2ª un corte transversal, con el detalle de aplicación de un armazón de gafas.

55.-

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- (1).-Cartulina o sustentáculo.
- (2).-Ramuras laterales.
- (3).-Varillas de las gafas.



60.-

(4).-Corte central.

(5).-Plaquetas interiores de las gafas.

(6).-Líneas de dobléz.

65.-

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto que nos ocupa queda constituido por una cartulina o sustentáculo (1) de forma caprichosa en lo que a su adaptación se refiere, con las consabidas ranuras laterales (2) para permitir el paso de las varillas (3) de las gafas. En la parte central se ha practicado un corte al que se puede dar la longitud y forma, bien curvada, recta o mixta (4) según convenga para el ajuste perfecto de las gafas según sea la conformación de éstas y la de sus plaquetas interiores (5), las cuales pasan por el corte (4) tal como muestra la fig. 2ª.

70.-

75.-

Las líneas de trazos (6) indicadas a los lados del corte (4) hasta los extremos de la cartulina, indican unas muescas para el doblado de la cartulina en el caso que se precise para separar gafas y cartulina.

80.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

85.-

1ª).-“CARTULINA PORTA GAFAS PERFECCIONADA” que se caracteriza porque sobre una cartulina o sustentáculo para soporte de gafas, lleva practicado un corte que permite el acoplamiento de las plaquetas interiores de las gafas.

- - - 69655



90.- 2ª).- "CARTULINA PORTA GAFAS PERFECCIONADA" que se caracteriza porque el corte según la reivindicación anterior, sigue una línea determinada con arreglo al gráfico que figura en el sustentáculo y la montura que sustenta.

95.- 3ª).- "CARTULINA PORTA GAFAS PERFECCIONADA" que se caracteriza por tener trazadas unas muescas para el doblado de la cartulina, al objeto de separar ésta y las gafas, en caso necesario.

4ª).- "CARTULINA PORTA GAFAS PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y nueve líneas, incluidas éstas.

Madrid, 12 de Noviembre de 1.958.-

F.P.

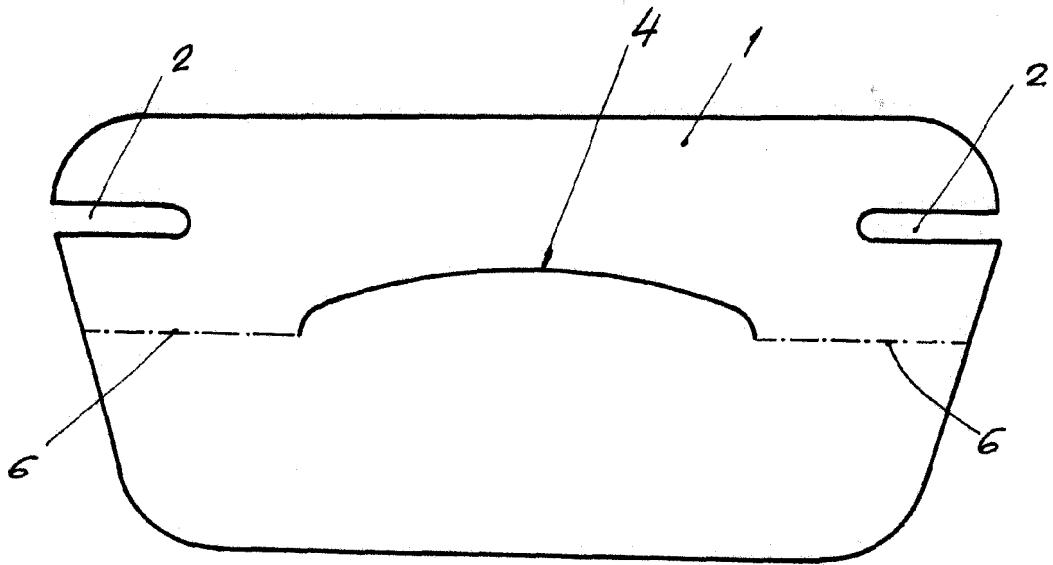


Fig. 1

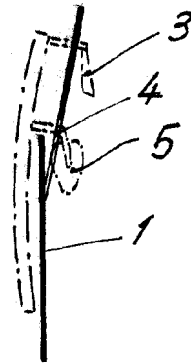


Fig. 2



• 6 9 6 5 5

Madrid, de Noviembre de 1.958

A large, stylized signature or stamp.

Escala variable